

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21190** *ACERIGRAN DECORACIÓN EN ACERO, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 328/10, a instancia de Juan José Estrella Ribete contra Acerigran Decoración en Acero, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 22.857.07 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110040426-1